



Reunida el pasado jueves 31 en Madrid

La Comisión de Seguimiento y Control de la Donación y Utilización de Células y Tejidos informa favorablemente diez nuevos proyectos de investigación en terapia celular

- Los proyectos han sido presentados por las Consejerías de Sanidad de Cataluña y por la de Andalucía

2 de noviembre de 2007. La Comisión de Seguimiento y Control de la Donación y Utilización de Células y Tejidos Humanos, presidida por el Directora del Instituto de Salud Carlos III, Flora de Pablo, reunida el jueves 31 de octubre en Madrid, ha informado favorablemente diez nuevos proyectos de investigación con células madre presentados por la Consejería de Sanidad de Cataluña y por la de la Junta de Andalucía.

Ocho de los diez proyectos corresponde al Centro de Medicina Regenerativa (CMR) de Barcelona y su objeto era solicitar la utilización de diferentes líneas celulares procedentes de la Universidad de Harvard.

Los proyectos expuestos en la comisión tienen por objeto investigar el papel que estas líneas celulares pueden tener en diferentes procesos y patologías como el propio ciclo celular de las células madres embrionarias humanas, los trasplantes en ciertos desórdenes neurodegenerativos o la diferenciación celular del músculo cardíaco.

De los dos proyectos presentados por la Junta de Andalucía, uno tiene carácter rutinario y está ligado a un trámite administrativo que requiere la autorización para que los nuevos miembros incorporados a los equipos puedan utilizar las líneas celulares aprobadas en los diferentes proyectos que tienen en marcha y el otro, correspondiente al Hospital Carlos Haya de Málaga, tiene como fin avanzar en potencial de determinados receptores en terapias regenerativas.

La Comisión de Seguimiento y Control de la Donación y Utilización de Células y Tejidos Humanos, constituida por aprobación del Consejo de Ministros en noviembre de 2004, es la encargada de informar si los proyectos de investigación que se presentan cumplen los requisitos establecidos en la legislación, tanto desde el punto de vista administrativo como ético, previo análisis por parte de evaluadores externos acerca de su valor científico.